Barranquilla, 14 de octubre de 2023

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

EDGAR AUGUSTO MONTES ROJAS
NIT 88209526-1

No Responsable de IVA

ABONO EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA: 83400001639

LA SUMA DE $ 3.600.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L

CONCEPTO: APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC

Periodo comprendido entre el **15 de SEPTIEMBRE de 2023** al 14 **de OCTUBRE de 2023** por el contrato No 202302059

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de OCTUBRE del 2023.

Cordialmente,



EDGAR AUGUSTO MONTES ROJAS
C.C. 88.209.526
Calle 24 No. 2 – 70 Barrio García Herreros (Cucuta)
edaumontes@hotmail.com
304 6491682